



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Ocho (08) de abril de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 821

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Libardo de Jesús Gallo González
Demandado	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado	05001 33 33 025 2013 01048 00
Asunto	Reprograma fecha audiencia inicial

Atendiendo a que por trámites administrativos internos del Despacho, la audiencia inicial que estaba programada dentro del proceso de la referencia no pudo llevarse a cabo, se reprograma la misma para el día **18 de junio de 2015 a las diez de la mañana (10:00 am)** en las salas de audiencias del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos.

NOTIFÍQUESE

**JOSÉ IGNACIO MADRIGAL ALZATE
JUEZ (E)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 10 de abril de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria